DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



El Peruano

DIRECTOR (e): FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / N° 28175

RUMBO AL BICENTENARIO

POLÍTICA. EDITORA PERÚ ORGANIZÓ UN CONVERSATORIO EN LA FIL LIMA SOBRE LA TRASCENDENCIA DE EL PERUANO. P. 2



DEPORTES

Kimberly García lista para competir en París 2024

Marchista huancaína buscará subir al podio. P. 16



TENDRÍA UNA TASA DE INTERÉS MENOR AL 10%

MEF alista programa de préstamos hipotecarios

●● Ministro de Economía, José Arista, manifiesta que será hasta por 4,500 millones de soles y mediante las cajas municipales.

●● Adelanta que también se trabaja un plan de saneamiento tributario para un millón de contribuyentes, que saldrá muy pronto. P. 10

PCM



Diálogo con artesanos

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, visitó la exposición venta de arte tradicional Ruraq maki, acompañado por la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, en la sede central en San Borja. Durante su recorrido conversó con los maestros artesanos. P. 3

POLÍTICA

Venezuela: hay quorum en la OEA para adoptar medidas

Canciller asiste a reunión extraordinaria del Consejo Permanente. P. 2



PAÍS

Chancay: Minedu potenciará instituto tecnológico

Coordina con sector privado adecuación del plan de estudios. P. 5

POLÍTICA

CANCILLER AFIRMA QUE HAY QUORUM PARA TOMAR DISPOSICIONES SOBRE SITUACIÓN DE VENEZUELA

Perú participa en reunión de OEA

Se han adoptado medidas preventivas para reforzar los puestos migratorios en la frontera con Tumbes.

El canciller Javier González-Olaechea, quien asistirá hoy a la reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, Estados Unidos, afirmó que hay quorum para adoptar medidas en el caso de Venezuela.

La reunión se realizará a las 15:00 horas, en la cual abordarán la situación en Venezuela, tras los resultados electorales.

"Asistiremos, hay quorum para adoptar las medidas que están en el marco del sistema interamericano", dijo en TV Perú.

Precisó, además, que es evidente la voluntad de fraude que hubo en este proceso electoral que proclamó presidente a Nicolás Maduro para un nuevo período, sin mostrar la totalidad de las actas electorales.

"Del conteo inicial de votos del domingo existe más o menos una diferencia de 30% a favor de Edmundo Gonzales, lo cual era irreversible. Gonzales es el legítimo presidente electo", refirió.

Dijo que esa es la posición de Perú y de otras naciones que han cuestionado los resultados electorales y de organismos internacionales. Si Maduro continúa en el gobierno, una vez culminado su mandato, se convertiría en un gobierno dictatorial, apuntó.

Aseguró que Maduro obtuvo cerca de 3 millones de votos frente a más de 6 millones del candidato de la coalición opositora.

CANCILLERÍA



Posición. Canciller también condenó el secuestro de líder opositor y dirigente de Voluntad Popular, Freddy Superlano.

ROMPEN RELACIONES

EL GOBIERNO DE Venezuela rompió la relaciones diplomáticas con Perú al considerar que "desconocen la voluntad" del pueblo venezolano.

"EL GOBIERNO DE la República Bolivariana de Venezuela ha decidido romper relaciones diplomáticas con la República del Perú, sobre la base del Artículo 45 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961", informó el canciller venezolano, Yván Gil, en su cuenta de X.

Refuerza seguridad

El canciller informó además que el lunes llegó al país el embajador de Perú en Venezuela llamado a consulta por la Cancillería peruana, y que en los próximos días lo harán los funcionarios diplomáticos a los que se les pidió abandonar Venezuela.

También precisó que se han dispuesto medidas preventivas para reforzar los puestos migratorios en las fronteras y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ante la posibilidad de que se produzca un nuevo éxodo venezolano.

LA FRASE

"Sobre la situación de los ciudadanos venezolanos en el país debido al cierre de su embajada, se va a analizar caso por caso. No queremos afectar a los que han tenido que huir".

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA
Canciller

Aseguró, asimismo, que en la relación con Venezuela hay niveles de escalamiento, en la medida en que se producen hechos que agravan la situación, como el pronunciamiento de estamentos militares, el avance de la protesta y la detención de opositores.

Asimismo, González-Olaechea condenó el secuestro de líder opositor y dirigente de Voluntad Popular, Freddy Superlano, producido ayer en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Por medio de un video difundido por redes sociales se registraron imágenes del rapto de Freddy Superlano y su sobrino por un grupo de encapuchados.

"Abrigo esperanzas porque su vida no corra peligro y le extiendo a su familia mi mayor solidaridad", agregó.

SE REALIZA CONVERSATORIO EN LA FIL LIMA

Diario Oficial El Peruano rumbo al bicentenario

La Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. (Editora Perú) organizó en la 28ª Feria Internacional del Libro de Lima. Edición Bicentenario (FIL Lima), el conversatorio 'El Peruano rumbo al Bicentenario', en el cual se difundieron las labores que ejecuta el Diario Oficial para que las personas conozcan de cerca que el periódico, además del tradicional impreso, próximo a cumplir 200 años, cuenta con una página web.

Al finalizar el espacio de diálogo, el director de Medios Periodísticos y gerente general (e) de Editora Perú, Félix Paz, señaló que el balance del evento fue muy positivo, pues se pudo compartir las perspectivas y miradas por desarrollar en torno al bicentenario del Diario Oficial *El Peruano*, que se va a celebrar el 22 de octubre del 2025.

"El gran desafío a corto plazo es lograr nuestro nuevo CMS, la arquitectura tecnológica que nos va a permitir poder contar con una página web y con una estructura digital muy potente y moderna, con la cual se va a poder ingresar a revisar todo el contenido de *El Peruano* y de la agencia *Andina*, desde cualquier parte del mundo con acceso a internet", dijo en declaraciones a la agencia *Andina*.

Plataforma

Paz Quiroz precisó que otro de los objetivos del Diario Oficial *El Peruano* es implementar una plataforma administrativa para que las instituciones y el público puedan hacer llegar de manera digital sus avisos y publicaciones de índole legal.

"Vamos a brindarle al público todas las facilidades que hoy el mundo digital nos brinda. La idea es que desde la casa o el celular se pueda hacer estos trámites que, a veces, te demoran un tiempo en el plano presencial", expresó al subrayar que se le ofrecerá la mayor facilidad al ciudadano.

En otro momento, resaltó que el Diario Oficial *El Peruano*, por cuarto año consecutivo, se encuentra entre los medios de comunicación de mayor confianza en el país, y ocupa el segundo lugar de las preferencias, según el informe Digital News Report 2024 del Instituto Reuters para el Periodismo.



Conversatorio. Paz Quiroz destacó los avances en *El Peruano*.

LIBRO

- **El próximo lunes 5 de agosto, Editora Perú presentará un segundo libro titulado 'Normas Bicentenario'.**
- **Este nuevo texto recopila algunas de las disposiciones más relevantes publicadas en los cerca de 200 años del Diario Oficial *El Peruano*.**

ALTO COMISIONADO DESTACA ACCIONES DEL GOBIERNO

Más de 1,000 interdicciones contra la minería ilegal

Operaciones se ejecutan en Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín y La Libertad.



Balance. El alto comisionado para el combate de la minería ilegal también destacó el presupuesto designado para esta lucha.

El alto comisionado para el combate de la minería ilegal de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Rodolfo García, resaltó los operativos que se vienen haciendo contra el flagelo de la minería ilegal y sostuvo que se han llevado más de 1,000 acciones de interdicción.

"Las cifras realmente son impresionantes: en lo que va del año se han llevado a cabo más de 1,000 acciones de interdicción. No es poca cosa lo que se está haciendo. Son operaciones en Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín y La Libertad", sentenció Rodolfo García.

Destacó además el presupuesto designado en la lucha contra este tipo de delitos en las zonas declaradas en emergencia.

"Lo importante es que este presupuesto, en su gran mayoría lo está utilizando la Policía Nacional a través de la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la Marina de Guerra y el Ejército en las zonas de emergencia", comentó en una reciente entrevista con Diálogos Mineros, producido por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Formalización

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través de una de sus dependencias, debe ser la única entidad encargada de desarrollar la formalización de la actividad minera en el país, manifestó el alto comisionado contra la minería ilegal.

Señaló que hay más de 20 instituciones del Estado, desde ministerios hasta otras entidades, que tienen que ver con los tres ejes de la estrategia multisectorial respecto a esta actividad productiva. Estas abarcan la formalización, la erradicación y la recuperación del ambiente, refirió.

ACCIONES

EN LOS CINCO primeros meses de este año, ejecutamos 481 operativos con la destrucción de 1,336 campamentos, 6 plantas procesadoras y 502 pozas, además de la incautación de 17,451 cartuchos de dinamita, entre otros.

ESTOS OPERATIVOS CONTINUARÁN de manera permanente hasta lograr desarticular a todas aquellas organizaciones criminales que se encuentran promoviendo la minería ilegal.

Estrategia multisectorial

Respecto al anuncio de la presidenta Dina Boluarte sobre un grupo de trabajo multisectorial que está actualizando la estrategia nacional para la interdicción de la minería ilegal, señaló que el Gobierno ya desde el año pasado está trabajando a través de una comisión, la cual integran nueve ministerios y otras instituciones como el Ministerio Público, la Sunat, el Poder Judicial, entre otros.

García afirmó además que la formalización, erradicación y la búsqueda de economías alternativas serán vitales para una frontal lucha contra la minería ilegal.

Precisamente, la mandataria Dina Boluarte en el mensaje a la nación destacó los esfuerzos del Gobierno para enfrentar esta problemática.

Señaló que en el 2023 se ejecutó 729 operativos de interdicción a escala nacional y en lo que va del presente año, ya se superó las 1,000 interdicciones destruyendo dragas, maquinaria pesada, incautando explosivos, combustible, e insumos químicos en general.

La Dignataria afirmó que en estos últimos años la minería ilegal ha escalado a tal punto de ser la economía ilícita con mayores ganancias en nuestro país, superando inclusive al tráfico ilícito de drogas.



Ministra implementa plan.

Estrategia 'Prevenir para proteger' en Huánuco

Para liderar el trabajo coordinado que permitirá combatir situaciones de riesgo y prácticas que exponen a niñas, niños y adolescentes a la violencia sexual, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández Cajo, suscribió con las autoridades locales de Huánuco el pacto regional de colaboración que concreta la implementación de la intervención 'Prevenir para proteger'.

Se informó que miembros de la Instancia Regional de Concertación de Huánuco y la Red Multisectorial de Lucha Contra la Trata de Personas se sumaron al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) para hacerle frente a la violencia sexual que el año pasado afectó en la región a 827 niñas, niños y adolescentes; y a junio del 2024 registró 395 casos, atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

"De acuerdo con las cifras con las que trabajamos, más del 70 % de estos hechos graves y detestables se cometen en el entorno más cercano, por familiares, por vecinos, por maestros. Tenemos que estar alertas y proteger debidamente a nuestra niñez, informándole de los riesgos. También la trata es un grave problema en nuestro país", afirmó la ministra.

TITULAR DE LA PCM SE REUNIÓ CON ALCALDES Y VISITÓ RURAQ MAKI

Diálogo con autoridades de Loreto

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, lideró una reunión de trabajo entre el Ejecutivo y representante del Gobierno Regional de Loreto y los alcaldes del distrito de Yavarí, Juan Cayetano, y del centro poblado Santa Rosa, Iván Yovera.

Adrianzén explicó los avances en el proceso de distritalización de Santa Rosa y de implementación del MAC Express en dicha localidad.

Autoridades del Ejecutivo informaron las acciones multisectoriales desplegadas para mejorar la calidad de vida de la población de Santa Rosa.

"El expediente de la distritalización de Santa Rosa está muy avanzado y esperamos que la próxima semana el decreto supremo respectivo se aborde en la sesión del Consejo de Ministros", señaló.

Por otro lado, el titular de la PCM visitó la Exposición Venta de Arte Tradicional, Ruraq maki, Antayetachari akoki, acompañado de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, en la sede central en San Borja.

DATO

● **Adrianzén dialogó con los maestros y maestras portadoras del arte tradicional, quienes ofrecerán hasta hoy lo mejor de sus trabajos en el Ministerio de Cultura.**

PCM



Exposición. Jefe del Gabinete destaca trabajo de artesanos.

SE ACORTA LA BRECHA DE PERSONAL

Egresan 5,500 policías para reforzar seguridad

Se suman a la lucha contra la delincuencia y la criminalidad organizada.



Ceremonia. Durante la graduación, el Ministro del Interior, Juan josé Santiváñez resaltó la incorporación de nuevos policías.

Refuerzan la seguridad ciudadana. Un total de 5,500 nuevos policías se sumarán desde agosto a la tarea de enfrentar la delincuencia en el país, informó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Luego de asistir a la ceremonia de graduación de más de 900 suboficiales de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Héroe Nacional Capitán PNP Alipio Ponce Vásquez, de Puente Piedra, Santiváñez dijo que así como en Lima, en el interior del país también están egresando más suboficiales para resguardar las calles.

"Son 918 agentes que empiezan desde el 1 de agosto (mañana) su carrera policial como suboficiales de tercera; se incorporarán a las diferentes unidades de la Región Policial Lima. Y así como se graduaron en Lima, se han graduado también en las escuelas del interior del país, es decir desde ya contamos con 5,500 suboficiales", refirió.

La incorporación de los nuevos efectivos, agregó, cubrirá parte de la brecha de personal policial que se necesita, sobre todo de suboficiales, para fortalecer la presencia en las calles y hacer frente a la delincuencia.

Reconocimiento

El titular del Interior indicó que el incremento de efectivos policiales será posible con la apertura de nuevas escuelas y el reforzamiento de las que "merecen ser ampliadas", tópicos de los cuales habló la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la nación.

Durante el acto protocolar, Santiváñez reconoció a tres suboficiales de tercera PNP de la promoción 2024 'Líderes de la Paz' que ocuparon los tres primeros puestos en el cuadro de mérito de egreso.

"Estoy seguro de que esta promoción, denominada Líderes de la Paz, será un grupo humano que nos llenará de orgullo, toda vez que la formación recibida por todos ustedes ha sido altamente especializada", expresó.

El ministro Santiváñez resaltó, además, que los nuevos suboficiales de tercera de la Policía Nacional del Perú (PNP), especializados en orden público e investigación criminal, realizaron sus prácticas preprofesionales en 67 comisarías y Depincris de Lima.

"La Policía a la que se integran hoy no es la misma de ayer. Ustedes son la nueva sangre, son la nueva generación", manifestó el titular del Mininter, tras exhortar a los efectivos egresados a trabajar con responsabilidad, honestidad e integridad.

En la ceremonia estuvieron presentes el inspector general de la Policía Nacional, Tnte. Gral. PNP Jhonny Veliz Noriega; el director de Educación y Doctrina de la Policía Nacional, Gral. PNP Ghino Malaspina; entre otros oficiales.

LUCHA CONTRA LA TRATA

SIGUIENDO las disposiciones dadas por el ministro del Interior, para combatir la trata de personas, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha ejecutado en Lima 515 operativos en lo que va del año, logrando rescatar a 1,128 víctimas de este delito.

SEGÚN DATOS DE la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (Dirctptim) de la PNP, de esta cifra, 32 son menores de edad (24 nacionales y ocho extranjeros), y 1,096 son mayores de 18 años (297 nacionales y 799 extranjeros).

ASIMISMO, la intensificación de estas acciones ha permitido a las autoridades detener a 265 personas inmersas en este delito, y desarticular 44 bandas y dos organizaciones criminales que se dedicaban a explotar laboral y sexualmente a víctimas que, en su mayoría, son mujeres en situación de vulnerabilidad.



TC emitió resolución.

TC declara fundada demanda del Ejecutivo

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada en parte la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Poder Ejecutivo contra la ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría.

De esta forma, en el punto resolutivo uno el colegiado declaró inconstitucionales en su totalidad las infracciones por incumplimiento funcional 6, 24, 25, 26 y 27 del artículo 46° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Declaró inconstitucional, igualmente, toda referencia al concepto "grave afectación al servicio público", contenida en diversas infracciones; así como en el segundo párrafo final del artículo 46° de la Ley N° 27785.

También, el numeral 1.1 del artículo 68° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional, aprobado por Resolución de Contraloría 166-2021-CG. Además, declaró inconstitucional la frase: "Salvo en los casos justificados señalados en las normas reglamentarias".

Archivan acusación a Presidenta por genocidio

La Fiscalía de la Nación decidió que no hay mérito para formular una acusación constitucional contra la presidenta Dina Boluarte debido al presunto delito de genocidio por las muertes en las protestas sociales y dispuso el archivamiento en ese extremo.

La disposición lleva la firma del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, y fue dada a conocer al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien a continuación expresó que "poco a poco la justicia se abre paso".

"No hay mérito para acusar constitucionalmente a la SPR (señora presidenta de la República) y se archiva definitivamente el presunto delito de genocidio. Lo dijimos, esta denuncia fue siempre un despropósito", señaló por medio de su cuenta de X.

Proceso

Se dispone también el archivamiento de la denuncia por genocidio a favor de los expresidentes del Consejo de Ministros Pedro Angulo y Alberto Otárola; los exministros del Interior César Cervantes, Víctor Rojas y Vicente Romero; y el exministro de Defensa Jorge Chávez Cresta.

La decisión se da en el marco de la investigación por las muertes producidas durante las protestas sociales en diciembre del 2022 y enero del 2023. En ese momento, la entonces fiscal de la Nación Patricia Benavides, dispuso iniciar una investigación preliminar contra la Presidenta.

ALGO MÁS

● No obstante, la Fiscalía presentó una denuncia constitucional contra la Presidenta por homicidio calificado de ciudadanos durante protestas sociales.

BREVES

Saludo a Marruecos

● El Perú, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, saludó al pueblo y Gobierno del Reino de Marruecos con ocasión de la Fiesta del Trono. "Asimismo, transmite sus deseos de prosperidad y reafirma su voluntad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación que unen a nuestras naciones", indicó la Cancillería.



Cancillería se pronuncia.

Golpe al narcotráfico

● Un total de 719.120 kilos de droga (pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína) fueron incautados por disposición del Segundo Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas del Callao. Fue hallada en un depósito temporal ubicado en la cuadra 47 de la avenida Néstor Gambetta.

Comparecencia

● La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema ordenó la medida de comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país por 36 meses contra la empresaria Sada Goray, quien saldrá en libertad tras esta decisión. La sala ordena también la misma medida en favor de Pedro Arroyo Marquina y Róger Gavidia Johanson.



Empresaria Sada Goray.

Apelación

● El Segundo Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios apeló la resolución judicial que dispuso 12 meses de prisión preventiva para Vladimir Roy Cerrón Rojas, en el caso Antalsis, por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y colusión agravada.

PAÍS

CENTRO DE ESTUDIO SE ADECUARÁ A DEMANDAS LABORALES DEL MEGAPUERTO

Minedu potenciará instituto tecnológico de Chancay

Sector seguirá priorizando la educación técnica y fortaleciendo los institutos tecnológicos.

El Ministerio de Educación (Minedu) potenciará el Instituto Superior Tecnológico de Chancay, mediante la ampliación de su infraestructura y la implementación de nuevas carreras, con el fin de adecuarlo a las demandas laborales del megapuerto, que se inaugurará en noviembre de este año y generará 8,500 puestos de trabajo directos.

Para esto, en línea con el Pacto Social por la Educación, que impulsa el ministro Morgan Quero, el Minedu trabajará de manera coordinada con el sector privado para adecuar el plan de estudios del instituto tecnológico de Chancay a las nuevas necesidades laborales de la zona y dotarlo del equipamiento necesario.

Con una inversión total de 3,500 millones de dólares, de los cuales ya se encuentran ejecutados 1,400 millones de dólares en su primera etapa, el megapuerto de Chancay se convertirá en el centro de conexión del Pacífico Sur, al atender la carga proveniente del norte, el oriente y la sierra central, y redistribuir la carga de Chile, Ecuador, Colombia, Brasil y Paraguay.

Además, tendrá conexión con el puerto del Callao, con la Panamericana Norte y, en el futuro, permitirá la integración con la red ferroviaria de la sierra central y sur del país y con el desarrollo de la nueva red ferroviaria costera.

Como señaló la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la nación: "En el Perú habrá un antes y un después a partir de la puesta en operación comercial del puerto de Chancay", y en este futuro la educación técnica tendrá un papel fundamental.

VIDAL TARQUI



Desarrollo. Gobierno impulsa obras para el cierre de brecha de la infraestructura educativa.

Escuelas Bicentenario

Las escuelas Bicentenario privilegian la secundaria técnica y la formación para el trabajo de los estudiantes que egresan de la educación básica regular.

Este impulso a la educación técnica del Minedu también toma en cuenta la demanda y las oportunidades laborales que generará la ejecución del Parque Industrial de Ancón, que se adjudicará el cuarto trimestre del 2024 y forma parte del hub logístico conformado por el eje Chancay-Callao.

Infraestructura

El Minedu continuará fortaleciendo la educación técnica y los institutos tecnológicos, en concordancia con la prioridad asignada a esta educación por el Gobierno. Como parte de este objetivo, el Minedu ya ha transferido 143 millones de soles a los institutos tecnológicos y, hasta ahora, ha licenciado a 63 institutos en los que están matriculados más de 27,000 estudiantes.

Esta asignación a los institutos tecnológicos es parte del shock de inversiones de 7,000 millones de soles que impulsa el Gobierno para avanzar en el cierre de la brecha de infraestructura educativa.

Así, se han destinado 5.000,900 millones de soles para construir 75 escuelas Bicentenario en Lima Metropolitana y otras nueve regiones del país; 947 millones de soles para 16 obras de infraestructura educativa en Áncash, Apurímac, Cajamarca, Ica, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna; 300 millones de soles para el mantenimiento de más de 55,000 colegios en el país.

Cajamarca contará con nuevo hospital

Como parte del cierre de brecha de infraestructura hospitalaria, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), declaró viable la construcción del Hospital San Javier de Bellavista, ubicado en la provincia de Jaén, región Cajamarca, en beneficio de más de 45,000 personas.

El proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud cuenta con una inversión proyectada de 252 millones 735,513 de soles, que incluirá expediente técnico, ejecución y supervisión de la obra, así como la adquisición de nuevo mobiliario y moderno equipamiento con tecnología de punta.

La construcción contempla una edificación de cuatro niveles con un área total construida de 14,797.73 m² en un terreno nuevo.

El futuro Hospital San Javier de Bellavista contará con 32 camas, 1 centro quirúrgico con 2 salas de operación multifuncional, 30 consultorios, 1 centro obstétrico, entre otros.

CAPACITACIÓN

● **Asimismo, se implementará un Plan de capacitación integral para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal asistencial.**

MINSA IMPLEMENTA ESTRATEGIA

Cáncer: atienden pacientes en casa

El Ministerio de Salud (Minsa) implementó brigadas de atención domiciliaria en cuidados paliativos oncológicos, gracias a un trabajo articulado con los hospitales del tercer nivel de cada jurisdicción y el INEN.

El 2023 se transfirió una partida presupuestal a las Diris de Lima este, norte, centro y sur para la contratación de profesionales de la salud (médico de familia, licenciados en psicología y en enfermería) para conformar 4 brigadas.

DATOS

LA ATENCIÓN EN cuidados paliativos consiste en: curaciones de baja complejidad (por ejemplo, úlceras de presión); manejo del dolor, seguimiento del tratamiento y capacitación del cuidador.

LOS PACIENTES QUE reciben cuidados paliativos tienen mejor calidad de vida y estado de ánimo.

MINSA



Acción. Minsa despliega a regiones las brigadas de salud.

Es así que el Minsa, junto con las Diris y hospitales del tercer nivel de atención María Auxiliadora, Hipólito Unanue, Santa Rosa, Dos de Mayo, Arzobispo Loayza y Cayetano Heredia, implementó las brigadas de atención domiciliaria en cada Diris de Lima Metropolitana y este año se implementaron las brigadas en diferentes regiones: Tacna (2), Arequipa (2), Cusco (2), Áncash (2), Ica (2), La Libertad (2), Piura (2), Junín (1), Lambayeque (1) y Lima región (1).

Línea 2: Siete millones de pasajeros se movilizaron

En solo siete meses de funcionamiento, ya son siete millones de pasajeros los que se movilizaron gratuitamente por la etapa 1 A de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, que recorre cinco estaciones entre los distritos de Ate y Santa Anita, informó la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

Desde el inicio de la marcha blanca, el 21 de diciembre pasado, la demanda de viajes en el primer tren subterráneo del país ha aumentado de manera progresiva. Este primer tramo, que se extiende por cinco kilómetros, comprende las estaciones Evitamiento, Óvalo Santa Anita, Colectora Industrial, Hermilio Valdizán y Mercado Santa Anita, ubicadas en los citados distritos.



Usuarios beneficiados.

DERECHO



Base. Si se le va a atribuir responsabilidad solidaria a un gerente debe ser porque en verdad cometió un error inexcusable, afirma.

ABOGADO ROBERTO SHIMABUKURO MIYASATO

Responsabilidad solidaria: ¿qué es la culpa inexcusable?

Experto analiza algunas de las resoluciones expedidas por la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi y su vinculación con los directivos de una empresa proveedora.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

En recientes resoluciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) se observa un nuevo criterio jurisprudencial que incorpora como responsables solidarios de las empresas denunciadas por consumidores a los gerentes generales, afirma el abogado Roberto Shimabukuro Miyasato.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el experto nos da luces sobre el criterio utilizado por la mencionada entidad para establecer la responsabilidad solidaria de los gerentes por eventuales infracciones en materia del derecho del consumidor cometidas por sus organizaciones.

El artículo 111° del Código de Protección y Defensa del Consumidor establece los requisitos que se deben cumplir para que un gerente (más específicamente, las personas que ejerzan la dirección, administración o representación del proveedor) pueda ser considerado, excepcionalmente, responsable solidario en la comisión de una infracción relacionada al derecho del consumidor, detalla.

El socio principal de Monroy & Shima Abogados menciona que, entre otros requisitos, un gerente general puede ser considerado responsable solidario cuando participe en la infracción con culpa inexcusable.

Sanción económica

El artículo 111° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, Responsabilidad de los administradores, precisa que "excepcionalmente, y atendiendo a la gravedad y naturaleza de la infracción, las personas que ejerzan la dirección, administración o representación del proveedor son responsables solidarios en cuanto participen con dolo o culpa inexcusable en el planeamiento, realización o ejecución de la infracción administrativa".

"En los casos referidos en el primer párrafo, además de la sanción que, a criterio del Indecopi, corresponde imponer a los infractores, se puede imponer una multa de hasta cinco (5) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a cada uno de sus representantes legales o a las personas que integran los órganos de dirección o administración según se determine su responsabilidad en las infracciones cometidas", anota.

Delimitación

Ahora bien, el hombre de leyes considera que falta delimitar correctamente lo que es la culpa inexcusable para atribuirle al gerente general responsabilidad solidaria, tras revisar algunas de las resoluciones expedidas por la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi.

"Al partir de la propia definición que utiliza el organismo para delimitar lo que es la culpa inexcusable, tenemos que esta se daría cuando el gerente general actúe con una torpeza, abandono o descuido extremo; cuando no utilice una diligencia que es propia de la absoluta mayoría de los hombres", expresa.

A decir del argot popular, remarca, "la culpa inexcusable existe para que 'el malvado no se haga pasar por tonto', por lo que un gerente solo podría incurrir en culpa inexcusable cuando cometa un descuido de tal magnitud, que solo le podría ocurrir a un completo tonto".

Shimabukuro recalca que, como su propio nombre lo dice, "culpa inexcusable es igual a culpa imperdonable. No se trata de cualquier tipo de descuido, sino que debe de ser uno tan grosero que parece haber sido hecho a propósito".

En ejemplos sencillos indica que esta se presenta cuando un chofer presta el servicio de movilidad en estado de ebriedad; un farmacéutico dispensa un medicamento distinto al que indica la receta médica; o un cocinero sirve una ensalada sin haber lavado los vegetales.

"Está bien que el estándar de negligencia sea tan alto, porque la propia norma establece que un gerente general solo será responsable solidario de manera excepcional y por infracciones que por su gravedad y naturaleza así lo ameriten", subraya.

Sin embargo, el especialista advierte que esta extrema gravedad de la negligencia no se respeta en las resoluciones N° 1723-2023/SPC-Indecopi y N° 1978-2023/SPC-Indecopi que, por ejemplo, "atribuye culpa inexcusable en el gerente general como consecuencia de una omisión de funciones propia de un profesional o experto a cargo de una empresa".

En la primera decisión, asevera, el Indecopi sanciona a un proveedor porque incluyó en sus términos y condiciones de venta cláusulas abusivas, e imputó responsabilidad solidaria al gerente general porque este, "*de manera diligente, debió de adoptar todas las medidas necesarias a fin de asegurar que sus términos y condiciones no incluyeran cláusulas abusivas*".

Más aún si "*un gerente general es un personal de dirección de alto nivel dentro de una organización empresarial*" y "*La determinación, aprobación y publicación de los términos y condiciones aplicables a las relaciones de consumo es una decisión de la más alta importancia*", refiere.

"Como vemos, el Indecopi le exige a este gerente general que actúe con un nivel de diligencia propia de su cargo, debiendo ser previsor y adoptar todas las medidas necesarias para evitar la infracción, cuando la norma, expresamente, establece que el nivel de negligencia cometida debería ser una culpa inexcusable o imperdonable", enfatiza.

Trámites

Shimabukuro explica que en la Resolución N° 1978-2023/SPC-Indecopi, la entidad sanciona a un proveedor porque no efectuó los trámites y actos necesarios para culminar la construcción de un edificio a tiempo.

Por lo tanto, imputó responsabilidad solidaria al gerente general porque este "tiene la función de supervisar y asegurar que se cumplan las actividades vinculadas con la realización del objeto social" y, si cumple estas funciones, "la infracción o infracciones principales podrían ser evitadas", anota.

El Indecopi, afirma, nuevamente le exige a este gerente general que actúe con un nivel de diligencia propia de su cargo, debiendo de efectuar sus funciones de supervisión y aseguramiento de las actividades del negocio, lo cual es lo correcto.

"Sin embargo, la responsabilidad solidaria aplica, como hemos visto, no ante la falta de previsión o diligencia, sino ante imprudencias y negligencias realmente torpes", puntualiza.

DILIGENCIA

ROBERTO SHIMABUKURO OPINA que, a raíz de los casos citados, el nivel de diligencia que exige el Indecopi es uno propio de un profesional, de alguien experto, preparado, de la persona del más alto rango dentro de una organización, cuando debiera ser un estándar completamente distinto.

"SI AQUELLO QUE tenía que hacerse requería destreza, preparación o experiencia, deja de ser inexcusable", recalca.

CON ESTO, ACLARA, "no queremos decir que el proveedor, como tal, no deba de ser sancionado por la comisión de una infracción al derecho de un consumidor".

"PERO SI SE le va a atribuir responsabilidad solidaria a un gerente general (más específicamente, de las personas que ejerzan la dirección, administración o representación del proveedor), que ello se deba a que, en verdad, cometió un error grosero e inexcusable", afirma.

CUANDO SE TRATA DE BAJA CUANTÍA

PJ sugiere conciliar casos pensionarios

Judicatura y Procuraduría celebran convenio marco.

PODER JUDICIAL



Ceremonia. Autoridades suscribieron convenio y Procuraduría acogió recomendación del PJ.

Una invocación a facilitar la conciliación en procesos pensionarios y laborales de baja cuantía, sobre los que existe sentada jurisprudencia, que permitirá darle mayor celeridad a estas causas, efectuó el presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo Vela, a la Procuraduría General de Estado, que representa al Estado en juicio.

Fue tras suscribir con la procuradora general del Estado, María Caruajulca Quispe, un convenio marco de cooperación interinstitucional, que tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación y cooperación, lo que contribuirá a fortalecer la seguridad jurídica del país.

Sugerencia

"Hemos sugerido, respetando la independencia de la Procuraduría, la posibilidad, en temas pensionarios y temas laborales de baja cuantía, de que se pueda facilitar la conciliación a efectos de no dilatar los procesos", expresó el titular del Poder Judicial.

Arévalo Vela recalcó que "los procuradores tienen casos muy importantes que defender y si se dedican a estos casos menores, que ya están definidos muchas veces por jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, más bien se distraen".

A criterio de la autoridad judicial existen asuntos más importantes que debe atender la Procuraduría.

Por ello, Arévalo Vela resaltó la importancia del referido convenio marco suscrito entre ambas instituciones en una ceremonia desarrollada en el Palacio Nacional de Justicia.

"Es necesario fortalecer las relaciones con el Poder Judicial a efectos sobre todo de un mejor servicio. Es que por algunas deficiencias de coordinación unas decisiones judiciales o de los procuradores se pueden malinterpretar, por lo que este convenio será de utilidad", remarcó el también presidente de la Corte Suprema de Justicia.

APUNTE

● La procuradora destacó que fue alumna del presidente del PJ, expresando, además, un reconocimiento especial a su investidura y a su persona.

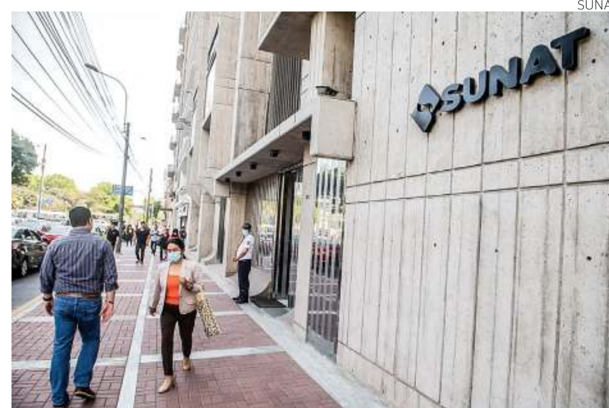
Articulación

A su turno, la procuradora general del Estado, María Caruajulca Quispe, saludó la recomendación planteada por el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, al considerarla una buena iniciativa en el fortalecimiento de la seguridad jurídica del país.

"Es importante la articulación y escoger temas emblemáticos para buscar una solución inmediata, y es muy buen punto empezar por los pensionistas, darles muestras de respeto, viabilizando sus pedidos de una manera tal que el Estado tenga la garantía de una defensa jurídica adecuada", afirmó la funcionaria.

Además, Caruajulca Quispe manifestó que la Procuraduría mantiene una carga muy elevada, de 54,000 expedientes, por lo que "distraerte con temas que tienen criterios sentados y teniendo una idea del destino del proceso, es una recomendación que acogemos con agrado, porque es una buena iniciativa".

SUNAT



Vigencia. Documento estará disponible desde el 1° de agosto.

SUNAT EMITE RESOLUCIÓN

Nueva versión del PDT ISC

Con la finalidad de adecuar el formulario de la declaración del impuesto selectivo al consumo (ISC) a las modificaciones efectuadas a este tributo aplicable a determinadas cervezas, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aprobó una nueva versión del Programa de Declaración Telemática del Impuesto Selectivo al Consumo - Formulario Virtual N° 615.

Se trata de la versión 5.6 del PDT ISC - Formulario Virtual Nº 615 que se encontrará a disposición de los interesados en el portal de la Sunat en internet, cuya dirección electrónica es http://www.sunat.gob.pe, a partir del 1° de agosto de 2024, detalla la Resolución de Superintendencia Nº 000147-2024/SUNAT.

De acuerdo con esta norma el uso de esta nueva versión del citado formulario será obligatorio desde aquella fecha, independientemente del periodo al que corresponda la declaración, incluso si se trata de declaraciones sustitutorias o rectificatorias.

Por ende, los contribuyentes deberán utilizar la nueva versión del PDT ISC - Formulario Virtual Nº 615 a partir de la mencionada fecha, a fin de declarar y pagar la obligación tributaria que les corresponde por el ISC.

La Sunat aprobó la nueva versión en uso de las facultades conferidas por el artículo 29 y el numeral 88.1 del artículo 88 del Código Tributario.

NORMATIVA

POR DECRETO SUPREMO Nº 115-2024-EF, se modificó el monto fijo aplicable a las cervezas comprendidas en la partida arancelaria 2203.00.00.00.

BEBIDAS CONTENIDAS EN el Literal B del Nuevo Apéndice IV del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto General a las Ventas e ISC.

ENFOQUE LABORAL

Modificaciones al teletrabajo - Parte I



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

La recientemente publicada Ley N° 32102 establece sendas modificaciones a la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo. En las próximas líneas se detallan algunas de las más importantes:

En lo que respecta a los derechos del teletrabajador, se señala expresamente que el tiempo no laborado por el empleado en teletrabajo a causa de cortes en el suministro de la luz o por la falta de servicio de internet, debidamente acreditados, no puede ser motivo de descuento en las remuneraciones del teletrabajador ni tampoco puede ser objeto de recuperación posterior del tiempo no laborado. En buena cuenta, lo que la norma está diciendo es que el riesgo por la interrupción del servicio eléctrico o del internet corre a cargo del empleador, situación que no necesariamente es una solución que se adecúa a lo estrictamente justo, dado que tal circunstancia es una que no es consecuencia de un acto de la empresa. Salvo que por convenio la empresa se haya comprometido al pago de tales servicios y no hubiese cumplido con tal obligación. Se pudo haber señalado que se trata de una suspensión perfecta de los efectos del contrato por una causal no imputable a las partes. En la misma dirección de pensamiento, habría que preguntarse qué sucedería si la interrupción de los servicios de energía eléctrica e internet se deriva de un incumplimiento en el pago de la factura por tales servicios imputable al propio trabajador. Evidentemente, en tal supuesto disponer el pago por el tiempo no laborado parece ser un exceso de la norma, dado que se estaría premiando la propia irresponsabilidad.

En lo pertinente al contenido mínimo de los convenios de teletrabajo, la ley acierta al disponer que se señalen expresamente las condiciones del retiro de la información confidencial de la empresa de su local al lugar donde se desarrollará el teletrabajo. Se trata de un tema en extremo delicado que normalmente es objeto de un desarrollo extenso en el propio convenio o en documentos anexos. El mal uso de esta información confidencial puede acarrear serias consecuencias.

Capacitarán sobre interés superior de los niños

La Academia de la Magistratura (Amag) capacitará a jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de la función fiscal respecto a la aplicación del principio sobre el interés superior de los niños y niñas, mediante una conferencia virtual que se llevará a cabo el miércoles 14 de agosto desde las 18:00 horas hasta las 19:30 horas.

Las exposiciones estarán a cargo de la jueza superior Elvira María Álvarez Olazábal, y las inscripciones para participar en dicha actividad académica, que estarán abiertas hasta el jueves 8 de agosto, podrán efectuarse ingresando al portal institucional de la Amag (www.amag.edu.pe).

La Amag otorgará constancia de participación.



Amag brindará capacitación.





ARTES PLÁSTICAS

UN LUGAR EN LA HISTORIA



Ecléctico. Las obras de Miyagui beben de diferentes tradiciones.

Jorge Miyagui publica catálogo de su última muestra itinerante.


Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

El artista chalaco Jorge Miyagui cuenta que a inicios del año pasado se preparaba para convertirse en padre, cuando lo llamaron del centro cultural Cholo Terco para pedirle que exponga en el local.

"Normalmente, uno espera para conseguir un lugar donde exponer. Yo acepté y me puse a acabar unos cuadros pendientes y hacer unos más para completar", cuenta al Diario Oficial *El Peruano.*

Miyagui prefiere no decir que su hija vino con pan bajo el brazo. Prefiere decir que vino con energías positivas que ahora lo acompañan.

2 DE AGOSTO EN LA FERIA DEL LIBRO DE LIMA A LAS 18:00 HORAS MIYAGUI FIRMARÁ LIBROS.

El contraataque

El artista comenta sobre esta publicación que contiene tres textos. Por un lado, su reflexión –firmada con seudónimo– sobre su trabajo. Por otro, dos ensayos de María Elena García y José Antonio Lucero, profesores de la Universidad de Washington, sobre su obra.

Él explica que, contrario a lo que algunos artistas proponen, cada obra debe defenderse sola, su posición es que el creador debe ser capaz de orientar sobre qué ha querido expresar.

Cuenta, a manera de anécdota, que en sus primeras exposiciones él era muy dogmático con su postura de que el creador deba hablar de













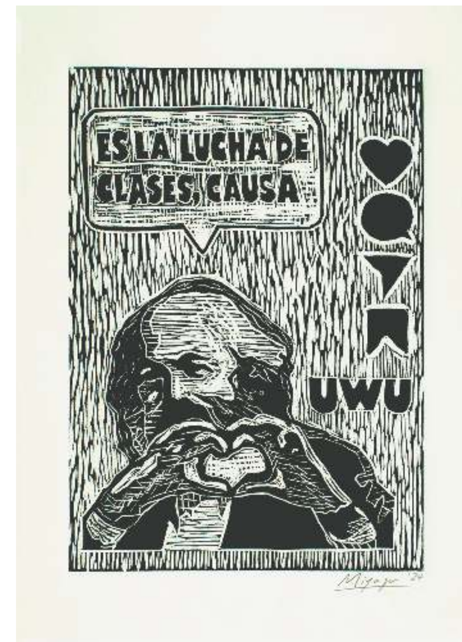
su obra, que él mismo hacía el texto curatorial.

Sin embargo, después se dio cuenta que un curador no se oponía a su trabajo. Mas bien, reconoció que el trabajar con uno le permite tener una perspectiva diferente y enriquecer su conocimiento sobre lo que está plasmando en sus trabajos.

En esta ocasión, el tema que le rondó la cabeza mientras hacía sus lienzos fue el de momento histórico.

A Miyagui, que ejerce como docente, le gusta estar al día o intentarlo. Por ejemplo, se percató de que los jóvenes ya no usaban la red social Facebook, sino Instagram.

Motor y motivo. El artista nisei-chalaco Jorge Miyagui cuenta que le cambió la vida el nacimiento de su hija.



DATOS

JORGE MIYAGUI ES conocido por su habilidad para fusionar formas, colores y conceptos que desafían las convenciones artísticas.

SU LIBRO *CATÁLOGO* documenta las obras que expuso primero en el centro cultural Cholo Terco y después en el centro cultural Vichama.

A ESTAS PIEZAS le ha añadido algunos grabados que hizo posteriormente.

"Me costó entender la lógica de las historias que desaparecían en 24 horas", relató Miyagui.

A eso se sumaban sus lecturas. Recordando un libro del coreano Byung-Chul Han, lo que prima hoy es el perenne ahora, en el que todo tiene la misma intensidad.

Hace la comparación entre un turista y un peregrino. El primero está obligado a emocionarse de la misma manera ante lo que se le muestra, mientras que el segundo valora cada momento de forma diferente.

Por eso, de acuerdo con su explicación, las obras que expuso en la muestra *Miyagui contrataca ¡Ahora o nunca!* combinan elementos de ese mundo digital de memes y similares con otros ingredientes más permanentes en la cultura.

ECONOMÍA

MEF



Beneficios. El programa es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los peruanos, según el ministro Arista.

MEDIANTE LAS CAJAS MUNICIPALES A TASAS MENORES AL 10%

MEF alista programa de crédito hipotecario de hasta S/ 4,500 mllns.

Trabaja un saneamiento tributario para un millón de contribuyentes.

El Gobierno alista un programa de hasta 4,500 millones de soles, para préstamos hipotecarios mediante las cajas municipales, a fin de que se otorguen con tasas menores al 10%, anunció el titular del Ministerio Economía y Finanzas (MEF), José Arista.

Esta medida no solo beneficiará a las familias peruanas que anhelan tener un hogar propio, sino que también tendrá un impacto positivo en la economía en general.

Al fomentar la inversión en vivienda, se generarán puestos de trabajo, se activará la cadena de valor de la construcción y se impulsará el crecimiento económico.

Refirió que este tipo de medidas no se llegaron a anunciar en el mensaje a la nación por Fiestas Patrias que realizó la presidenta de la República, Dina Boluarte.

"Trabajamos con el Banco de la Nación (BN) un programa de préstamos hipotecarios de entre 4,000 y 4,500 millones de soles, con la condición de que llegue al usuario con una tasa de interés menor al 10%", detalló.

Recaudación

El ministro también adelantó que su portafolio trabaja un plan de saneamiento tributario para un millón de contribuyentes, que saldrá en las próximas semanas.

Como parte de las facultades legislativas que nos otorgó el Congreso de la República, se prepara un plan de saneamiento tributario que está por salir en las próximas semanas, precisó.

Refirió que esta medida favorecerá al sector empresarial que fue muy afectado por la pandemia del covid-19 en el 2020 y que tengan deudas hasta fines del año pasado.

"Para todas aquellas deudas contraídas antes del 31 de diciembre del 2023, independientemente del estado en que se encuentre como coactivo, apelaciones o en el Poder Judicial", explicó.

"Todos esos casos podrán acceder a este programa de saneamiento tributario. Hablamos, aproximadamente, de un millón de contribuyentes, entre personas naturales y personas jurídicas", afirmó.

De otro lado, el ministro Arista señaló que las consultoras económicas y economistas prevén que el crecimiento del país será mayor al 3.1% y 3.2% que estimaron el Banco Central de Reserva (BCR) y el MEF para el 2024, respectivamente.

Dijo que su portafolio alcanzó un consenso con el ente emisor sobre la expansión del producto bruto interno (PBI). Aunque, diversas consultoras y economistas independientes señalaron que esta proyección podría quedar corta respecto a lo que se experimentaría a fin de año."

Asimismo, señaló que si la economía peruana consolida su ciclo expansivo tiene potencial para llegar del 6% al 7% de expansión anual, debido a sus buenos fundamentos.

"Si es así, la economía peruana tiene dos buenos fundamentos. El primero, es la infraestructura portuaria que tenemos, nuestra interconexión; mientras que el segundo, son los buenos fundamentos, precios de los minerales y la cantidad de recursos que tiene la economía peruana", explicó.

"Frente a eso nosotros tenemos que tomar buenas decisiones. Por ejemplo, se debe explotar la posición estratégica del Terminal Portuario de Chancay, el impulso a la agroexportación en la costa peruana; así como la construcción de infraestructura vial en el país", agregó.

En ese sentido, señaló que la presidenta de la República, Dina Boluarte, realizará un programa de 2,400 millones de soles para el mantenimiento de 25,000 kilómetros de carreteras en el Perú.

Nuevo ministerio

Por otro lado, el titular del MEF declaró que el nuevo ministerio de infraestructura absorberá las áreas dedicadas a la inversión de las distintas carteras sectoriales.

"En este caso, se realizará una reestructuración, sacar algunas áreas dedicadas exclusivamente a la inversión de diferentes ministerios", señaló.

Precisó que la idea es aplicar algo similar a lo que tienen los gobiernos regionales, es decir, que las direcciones de Educación y Salud no se encarguen de hacer las escuelas o los hospitales, porque eso lo realiza la Dirección General de Infraestructura.

"La Dirección de Salud se dedica a la gestión para que haya vacunas, que los hospitales funcionen bien, la administración de personal y todos esos aspectos", comentó.

Igual sucede con la Dirección de Educación o la Dirección General de Transporte, que no hace carreteras, eso lo ejecuta la Dirección General de Infraestructura", refirió el funcionario.

El nuevo ministerio de infraestructura absorberá las áreas dedicadas a la inversión de las distintas carteras.

INVERSIÓN

EL PERÚ ES un país cosmopolita para la inversión porque llegan capitales de diversas partes del mundo, considerando la estabilidad macroeconómica y jurídica que brinda el mercado, destacó el ministro Arista.

"NUESTRA SOLIDEZ MACROECONÓMICA, la estabilidad jurídica, las grandes oportunidades que ofrece la economía peruana y el bono demográfico que tiene Perú a diferencia de otros países", detalló.

EL PAÍS DA la bienvenida a todo lo que es inversión ya sea doméstica o externa, de cualquier lugar del mundo, siempre y cuando sean capitales honestos a los cuales damos los mismos derechos y respetamos la propiedad.

Crearán zona industrial

El ministro Arista reveló que se creará una zona industrial cerca del megapuerto de Chancay, lo cual irá paralelamente a la implementación de una zona económica especial.

Esta iniciativa, impulsada por el MEF, no solo busca atraer inversiones, sino también generar empleo y dinamizar la economía regional.

La creación de una zona económica especial, con un marco legal que se encuentra en proceso de finalización, permitirá ofrecer a las empresas una serie de beneficios tributarios y logísticos que las incentivarán a invertir en el país.

Asimismo, la zona industrial, con facilidades para la instalación de plantas productivas, brindará a los empresarios un entorno propicio para desarrollar sus operaciones.

"Trabajamos con ese proyecto a fin de sacarlo lo más rápido posible para su promulgación", manifestó.

El funcionario sostuvo que para la creación de la zona industrial se toman en cuenta facilidades para los empresarios que deseen invertir.

Esta iniciativa busca superar las dificultades que suelen enfrentar los empresarios al momento de instalar una planta productiva en Lima Metropolitana, donde los trámites burocráticos y los altos costos suelen ser un obstáculo. Al ofrecer un entorno regulatorio más sencillo y una infraestructura adecuada, se espera atraer inversiones de diversos sectores productivos.

CIFRAS

24,800

MILLONES ALCANZÓ LA INVERSIÓN PÚBLICA, LO QUE IMPLICA UN RÉCORD.

7

HOSPITALES SE ENTREGARÁN CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 1,800 MILLONES DE SOLES.

INCLUYEN PLANES DE SANEAMIENTO HASTA MEDIADOS DEL 2025

Efectuarán 224 obras de agua

El MVCS tiene capacidad necesaria para la ejecución, dice ministra Pérez de Cuéllar.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) cuenta con la capacidad necesaria para la ejecución de los 224 proyectos de agua y saneamiento propuestos por el Gobierno hasta mediados del 2025, sostuvo la titular del sector, Hania Pérez de Cuéllar.

"Nosotros nos propusimos como meta realizar 139 obras a julio del 2024, pero finalmente logramos la ejecución de 297 proyectos que beneficiaron a 254,000 peruanos", manifestó.

MINISTERIO DE VIVIENDA



Inclusión. Beneficiarán a 391,000 personas en zonas urbanas y a 119,000 en áreas rurales.

Perspectivas

Durante el mensaje a la Nación por 28 de julio, la jefa del Estado, Dina Boluarte, indicó que, hacia mediados del 2025 el Gobierno concluirá 224 obras de agua potable y saneamiento en todo el país, 44 obras en zonas urbanas y otras 180 en zonas rurales y de la Amazonía, en 19 regiones del país.

Asimismo, resaltó que esas obras beneficiarán a 391,000 personas en zonas urbanas y a 119,000 ciudadanos en zonas rurales, lo que permitirá avanzar en el cierre de las brechas sociales.

Al respecto, la ministra sostuvo que su portafolio tiene la capacidad para alcanzar ese objetivo, para lo cual vienen trabajando intensamente.

Cierre de brechas

Con relación al indicador de cierre de brechas en el acceso de agua potable y saneamiento, Pérez de Cuéllar reafirmó las cifras señaladas en el mensaje a la Nación de que la cobertura nacional de agua potable aumentó a 90.7%, mientras que la cobertura nacional de saneamiento se incrementó a 78.5% al terminar el 2023.

Dijo además que el Gobierno concluyó 297 nuevas obras de agua potable y saneamiento en ese período.

"Se cerró en 1% la brecha de acceso a agua y saneamiento. Por ello, es que 600,000 peruanos tienen acceso a agua y 700,000 a los servicios de saneamiento", manifestó.

Resaltó que el Gobierno se comprometió para el 2025 a avanzar en 1% en el cierre de brechas respecto del acceso al agua y de los servicios de saneamiento. "Con ello estaríamos batiendo un récord", dijo.

Acceso universal

La ministra Pérez de Cuéllar explicó que desde octubre de este año su sector implementará la Ley de Acceso Universal al Agua.

"Era importante contar con esta ley para darle una mejor atención a la problemática del sector y porque permitió reactivar el Fondo de Inversión Agua Segura (FIAS).

"Requirió un cambio normativo porque implica un alza de las tarifas de 3% y 4% para financiar el FIAS. Así como hay el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) y otros", aseveró.

Respecto a la posibilidad de un futuro aumento tarifario, dijo que equivale al precio de una botella de agua.

CONCESIONES

"EN NINGÚN MOMENTO hemos hablado de privatización. Las concesiones en el Perú en materia de producción de agua y distribución del agua ya existen, no estamos trayendo nada nuevo. Lo que queremos es que el sistema funcione", dijo la ministra Pérez de Cuéllar.

SI BIEN RECONOCIÓ que en el caso de las EPS hay muchas que están quebradas, subrayó que el caso de Piura es extremo. "Estamos ad portas de lanzar su reconformación, su reorganización y su rescate".



Mercado cambiario.

Precio del dólar se mantendría estable

Al considerar las previsiones sobre los mercados internacionales y locales, el precio del dólar se mantendría por debajo de 3.74 soles esta semana, proyectó el profesor del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico Enrique Castellanos.

"El tipo de cambio en el mercado interbancario debería mantenerse estable y debería cerrar esta semana entre 3.72 soles y 3.74 soles la venta", declaró.

"Hay que considerar que si la tasa de interés en Estados Unidos sube, el precio del dólar aumenta; y si esa tasa de interés baja, la cotización del dólar también", comentó.

Mencionó que las cifras de inflación y producción en la economía estadounidense hacen prever que las tasas de interés en ese país seguirán bajando paulatinamente.

"Hacia finales de año, el precio del dólar se ubicaría cerca de 3.70 soles", anticipó.

SOPORTE

● **El economista también señaló que los buenos precios internacionales de los minerales se mantienen como un soporte de la moneda nacional.**

CINCO POSTORES PRECALIFICAN, INFORMÓ PROINVERSIÓN

Más interés en proyectos eléctricos

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) precalificó a cinco postores para presentar sus propuestas técnicas y económicas en el concurso de *Proyectos Integrales del Grupo 3* conformado por cuatro proyectos de transmisión eléctrica que beneficiarán a pobladores de Apurímac, Arequipa, Puno y Lima.

El grupo 3 de empresas eléctricas se adjudicará en septiembre del 2024 y requiere una inversión aproximada de 137 millones de dólares para beneficiar a 2.3 millones de personas de cuatro regiones.

El proyecto está integrado por la "Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana (Arequipa)"; "Enlace 220 kV Planicie – Industriales (Lima)", "Enlace 138 kV Abancay Nueva–Andahuaylas (Apurímac)" y "Enlace 138 kV Derivación San Rafael–Ananea (Puno)".

Los precalificados son Cobra Instalaciones y Servicios S.A.; Celeo Redes S.L.U.; Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.; Alupar Perú S.A.C. y Eléctricas de Medellín Perú S.A.

La ejecución de los proyectos reforzará la provisión de energía eléctrica y capacidad de transmisión.



Transmisión eléctrica.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 30 de julio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.726	S/ 3.742	Yen japonés	S/ -.-	S/ 0.026
Euro	S/ 3.891	S/ 4.241	Franco suizo	S/ 3.364	S/ 5.245
Libra esterlina	S/ -.-	S/ 5.268	Dólar canadiense	S/ 2.613	S/ 2.772

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.95	0.00039	8,784.83376
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.83	0.00029	33.52662
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.74	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.97	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.74	0.00008	8.47131
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.97	0.00005	2.17145
Legal laboral	Moneda nacional	2.74	0.00008	2.06209
Legal laboral	Moneda extranjera	1.97	0.00005	0.75261

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12201
Moneda extranjera	0.23	1.06094

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	-.-
Moneda extranjera	13.18	-.-

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.68	12.85	2.67	3.66

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.57	8.68	12.27	22.46	42.59	60.06	8.75
Moneda extranjera	7.05	8.23	9.47	13.34	13.89	47.68	7.50

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.39	5	2.35
Moneda extranjera	0.23	4.74	1.30

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	19.20	25.39	68.32	61.40	0
Moneda extranjera	0	0	15.70	20.06	22.40	16.32	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.54	5.48	6.44
Moneda extranjera	1.08	4.69	0.53

OPINIÓN

"Yo pinto las cosas no como las veo, sino como las pienso".
Pablo Picasso (1881-1973), pintor y escultor español



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Confianza, motor de recuperación

LA CONFIANZA DE los inversionistas es un pilar fundamental para reactivar la economía peruana y cimentar las bases para un crecimiento sostenible. Esta situación, tan necesaria para atraer capital extranjero y fomentar la inversión local, se construye sobre la base de políticas públicas claras, estables y predecibles, así como de un entorno de negocios seguro y transparente.

El Gobierno peruano avanzó significativamente en esta dirección. La semana pasada, el Ejecutivo promulgó la ley que autoriza la incorporación de un crédito suplementario, para el año fiscal 2024, hasta por la suma de 3,000 millones de soles, lo que permitirá impulsar la reactivación económica mediante el destrabe de proyectos de inversión en todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de los 3,000 millones de soles se asignarán 1,531 millones para proyectos de inversión, 753 millones se destinarán al avance del cierre de brechas, 600 millones al destrabe de obras involucradas con la desaparecida Autoridad de Reconstrucción con Cambios y 116 millones al financiamiento de proyectos del Ministerio de Salud.

Otro aspecto que destaca el sector privado es la reciente publicación del reglamento de la Ley de Incentivos Textiles, luego de varios meses de espera, una señal clara de que el Estado está comprometido a generar un clima de negocios más favorable.

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James, resaltó la trascendencia de este hecho y sostuvo que el impacto positivo del viaje de una delegación empresarial a China refleja un creciente optimismo en el empresariado nacional.

Asimismo, en su mensaje a la nación, la presidenta de la República, Dina Boluarte, enfatizó la importancia de destrabar proyectos emblemáticos como Tía María, lo cual es una señal clara de su compromiso con el sector minero. La reactivación de este tipo de proyectos no solo generará importantes ingresos para el Estado, sino que también impulsará el crecimiento económico y la creación de empleo.

> La ejecución de grandes obras de infraestructura, como las anunciadas por la Jefa del Estado, es otro factor clave para dinamizar la economía y generar confianza en el futuro del país.

Esto no solo queda en ese avance. Después de la operación del proyecto minero Tía María en Arequipa, es posible que avancen más rápido el proyecto Michiquillay y la ampliación de la fundición de Ilo de la empresa Southern, prevé el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho.

La ejecución de grandes obras de infraestructura, como las anunciadas por la Jefa del Estado, es otro factor clave para dinamizar la economía y generar confianza en el futuro del país. Al invertir en proyectos viales, energéticos y de comunicaciones, se está sentando las bases para un desarrollo sostenible y descentralizado.

Sin embargo, es importante manifestar que la recuperación de la confianza es un proceso gradual que requiere de acciones concretas y sostenidas en el tiempo. Además de impulsar la inversión privada, es fundamental fortalecer el Estado de derecho, combatir la corrupción y mejorar la calidad de los servicios públicos, tal como lo está realizando el Gobierno.

REFLEXIONES

Crisis ambiental por la guerra



Luis Luján Cárdenas
Periodista y sociólogo

EL FUTURO DE Gaza (y de otras 55 naciones actualmente en conflicto en el planeta) es por demás preocupante.

La guerra no solo está causando la muerte de miles de inocentes jóvenes, sino también está generando una severa crisis ambiental en centenares de ciudades, amén del empobrecimiento, el trauma psicológico y la miseria de millones de habitantes, ante la cómplice mirada de las poderosas naciones y los grandes foros que rigen el actual *statu quo* global.

(Recordemos, a propósito, el 6 y 9 de agosto de 1945 cuando dos bombas nucleares estadounidenses cayeron sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, muriendo más de 200,000 habitantes, cuyos cadáveres de mujeres, niños y hombres, originaron una macabra crisis ambiental sin precedentes en el planeta, poniendo fin a la Segunda Guerra Mundial. Nunca se supo el número exacto de muertes, no hubo justicia por el delito de lesa humanidad y se negó tajantemente que la radiación iba a tener consecuencias en el devenir del tiempo).



Setenta y nueve años después, el poder, la ideología y la defensa del sistema –en una absoluta ausencia de humanismo– siguen nublando conciencias y los conflictos armados y la contaminación a gran escala continúan siendo una constante en nuestra vida individualista, egoísta, consumista, dineraria y de falsos valores, es decir, la cultura del "éxito".

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acaba de alertar que más de 40 millones de toneladas de escombros, las bombas sin explotar, el plomo de paneles solares destruidos, los químicos de la industria, los residuos médicos, la destrucción de los servicios de agua y saneamiento y de las plantas de tratamiento, así como… ¡los restos humanos atrapados en viviendas y edificios! suponen "un riesgo para la salud humana y el medio ambiente" (sic), y deben ser tratados "con sensibilidad y de manera apropiada" (sic).

Qué tragedia más grande en territorio palestino, donde a la fecha más 40,000 personas han perdido la vida y cerca de 100,000 resultaron heridas, donde las mayores víctimas son mujeres y niños. Y qué dolor por el atentado de Hamás en Israel, que causó 1,200 fallecidos y la tenencia de rehenes desde hace diez meses.

Lamentablemente, no se puede hablar solo de contaminación, sino también de genocidio, de desaparición de ciudades enteras y del impacto emocional mayúsculo de los habitantes afectados. El daño es sistémico, irreparable, de lesa humanidad, donde el diálogo tristemente ha sido reemplazado por la estupidez y la insania.

De qué vale tanto desarrollo de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones; de que vale enorgullecerse de las sociedades del bienestar; de qué sirve pregonar y defender la "democracia" y el "mundo libre", cuando desde hace un millón de años, los seres humanos son la peor especie animal de la naturaleza.



2019
Turistas

En los seis primeros meses del año, el Perú recibió 2 millones 177,142 turistas, lo que significó un incremento de 1.9% respecto a similar período del 2018, reportó el titular del Mincetur, Edgar Vásquez. "Este aumento representó un balance positivo de 40,461 visitantes internacionales adicionales", informó.

2023
Exportadoras

El número de empresas exportadoras en los primeros cinco meses de 2023 aumentó a 5,915, un 1.1% más que el mismo período del año anterior, según el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-Adex. Las microempresas representaron el 65.1% del total, las pequeñas el 30%; las medianas, el 1% ;y las grandes, el 3.9%, con las mipymes concentrando el 96.1% del total.

MUNDO

REPRESIÓN DE FUERZAS QUE APOYAN A MADURO CAUSA AL MENOS 12 MUERTOS

Protestas continúan en las calles

Estados Unidos, Unión Europea y Brasil demandan publicación de las actas electorales.

Caracas, Venezuela
AFP

Miles de opositores salieron a las calles de Venezuela gritando “¡Libertad!” para reivindicar la victoria en las urnas de su candidato Edmundo González Urrutia, quien a su vez instó a no reprimir al pueblo tras protestas que dejan al menos 12 muertos y cientos de detenidos.

Al grito de “¡Libertad, libertad!”, simpatizantes de González Urrutia y de la líder opositora María Corina Machado se concentraron en Caracas y otras ciudades venezolanas para disputar los resultados de las elecciones presidenciales, que según el Consejo Nacional Electoral (CNE), de línea oficialista, otorga un tercer mandato al izquierdista Maduro.

“Tenemos que mantenernos en las calles, no podemos permitir que nos roben los votos tan descaradamente. Esto tiene que cambiar”, señaló Carley Patiño, de 47 años, que trabaja como administradora.

Liderada por Machado, la oposición dice tener las pruebas para demostrar su triunfo, mientras la comunidad internacional presiona por un recuento de votos transparente.

AFP



Lucha. Edmundo González y María Corina Machado reciben apoyo popular en respuesta a las amenazas de gobierno de Maduro.

AFP



Represión. Los detenidos por la policía suman cientos. Todos piden la verificación de las actas electorales.

Actas

Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Estados Unidos, Joe Biden, coincidieron en pedir que se publiquen las actas de votación, al señalar que las elecciones de Venezuela representan “un momento crítico para la democracia en el hemisferio”.

“Los dos líderes coincidieron en la necesidad de que las autoridades electorales venezolanas divulguen de forma inmediata información electoral completa, transparente y detallada de cada centro de votación”, dijo la Casa Blanca en un comunicado.

Machado asegura tener en su poder copias del 84% de las actas de escrutinio que prueban el supuesto fraude, y las publicó en un sitio web.

En la concentración en Caracas, González Urrutia llamó a la calma a la Fuerza Armada tras la muerte de al menos 11 civiles en protestas, en las cuales resultaron heridas decenas de personas.

“Señores de la Fuerza Armada: no hay razón alguna para reprimir al pueblo de Venezuela, no hay razón alguna para tanta persecución”, dijo el rival de Maduro en los comicios.

El presidente responsabilizó a González Urrutia y a Machado por la violencia en las manifestaciones, y aseguró que “la justicia va a llegar”.

“Lo hago responsable señor González Urrutia de todo lo que está sucediendo en Venezuela, de la violencia criminal, de los delincuentes, de los heridos, de los fallecidos, de la destrucción”, dijo Maduro este martes.

EUROPA

> “Las autoridades de Venezuela deben garantizar la transparencia y la integridad del proceso mediante la verificación independiente de las actas de las mesas”.
>
> **JOSEP BORRELL**
> Responsable de la Política Exterior de la UE

“La justicia se hará contra diablos y contra demonias. Habrá justicia. Salga de su guarida señor cobarde”, gritó después Maduro, en alusión a González Urrutia y Machado, ante cientos de seguidores que marcharon hasta el palacio presidencial de Miraflores para expresarle su apoyo.

Fuerzas Armadas

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, y el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, llamaron a respetar la protesta pacífica de opositores.

La Fuerza Armada, principal sostén del gobierno, expresó su “absoluta lealtad y apoyo incondicional” a Maduro, dijo el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino, que se unió a la tesis del golpe contra el gobierno.

ABERRANTE

LA ORGANIZACIÓN DE Estados Americanos denunció que las elecciones presidenciales sufrieron “la manipulación más aberrante”, según su secretario general Luis Almagro.

“A LO LARGO de todo este proceso electoral se vio la aplicación por parte del régimen de su esquema represivo complementado por acciones tendientes a distorsionar el resultado electoral, haciendo que ese resultado quedara a disposición de la manipulación más aberrante”, asegura el texto.

ASEGURÓ QUE EL hecho de que la oposición haya presentado las actas y no lo haya hecho el gobierno “sería risible y patético si no fuera trágico”.

GOBIERNO DESEA RESPONSABILIZAR A OPOSITORA DE LA VIOLENCIA

Machado rechaza chantaje chavista

Caracas, Venezuela
AFP

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado señaló durante una multitudinaria concentración en Caracas que el bloque antichavista mayoritario, que rechaza el resultado de las elecciones presidenciales del domingo, no acepta “el chantaje” del Gobierno ni del oficialismo “de que defender la verdad es violencia”.

El Gobierno culpa de la violencia a Machado y a González Urrutia, lo que la opositora considera un chantaje que –aseguró– no aceptan ni ella ni la coalición antichavista que la respalda.

“No aceptamos el chantaje de que defender la verdad es violencia. Violencia es ultrajar la verdad, violencia es desconocer la soberanía popular que ya decidió el pasado domingo. Las actas oficiales, originales, ya las conocemos y el mundo entero las ha visto”, señaló Machado ante una multitud.

NO AL ASILO

● **Machado ha agradecido el ofrecimiento de Costa Rica de otorgar asilo político a ella y a Edmundo González Urrutia, pero aseguró que seguirá “esta lucha junto a la gente”.**

EFE



Buscada. Machado tendría orden de detención en Venezuela.

Muestra fotográfica explora cambios en la geografía



La Alianza Francesa de Lima presentará la exposición fotográfica "Cosierra" del destacado fotógrafo José Alberto Osorio, ganador del Concurso en el Festival Internacional de Fotografía Ver/Voir 2022. La exposición se llevará a cabo del 7 de agosto al 14 de septiembre en la Galería L'Imaginaire en la sede de Miraflores. Este proyecto fotográfico del cajamarquino José Alberto Osorio Villanueva reflexiona sobre la idea de que la montaña fue mar y examina los impactos de la migración en las dinámicas culturales, sociales y económicas de las poblaciones que se adaptan y transforman sus entornos a lo largo del tiempo. El proyecto se enfoca en los territorios de Cajamarca y la costa cercana, incluyendo Pacasmayo, San Pedro de Lloc y Puémape.

CUERPOS Y EMOCIONES

COREOGRAFÍA ACTUAL

Centro cultural de España acoge danza contemporánea.



Para el artista Marlon Cabellos, el cuerpo es un recurso inagotable de posibilidades metafóricas para expresarse y afectar al espectador; y la danza, un espacio para compartir subjetividades sobre el nexo entre la persona y la sociedad.

Esta visión anima la esencia de la obra *Re-flexiones en movimiento* que él presenta en la cuarta fecha del ciclo A Solas Danza 2024, donde será interpretada por las bailarinas Naysha Meneses y Dionara Herrera.

Propuesta

Marlon Cabellos es bailarín, coreógrafo e investigador en danza contemporánea. Ha sido formado en la Escuela de Ballet San Marcos y la Universidad de Costa Rica.

El creador se interesa en el valor del cuerpo humano como fuente e instrumento de expresión simbólica. Para ello hace uso de la energía que causan ciertas sensaciones y emociones específicas para crear un espectáculo.

Su objetivo es afectar al espectador, sensorial y psicológicamente, mediante el gesto, la acción y el movimiento.

"Veo la danza escénica como un espacio para compartir perspectivas y subjetividades y respecto a la relación individuo-colectivo, siempre en contacto con el contexto sociocultural y político contemporáneo", afirma.

Como bailarín, Cabello ha actuado en más de 30 montajes, la mayoría de estos con la Compañía Nacional de Danza de Costa Rica, a cuyo elenco perteneció por siete años y con el cual tuvo la oportunidad de bailar en más de 10 países.

Ha sido docente en instituciones de formación profesional superior como la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Escuela Nacional Superior de Ballet.

Naysha Meneses y Dionara Herrera son bailarinas de Hevia Dance. La primera es formada en la Escuela de Ballet de San Marcos y la segunda se formó en Caracas, Venezuela.

El espectáculo tendrá como escenario el centro cultural de España (calle Natalio Sánchez 181, Santa Beatriz, Lima) a las 20:00 horas.

31 DE JULIO ES LA ÚNICA FECHA PARA VER RE-FLEXIONES EN MOVIMIENTO.

DATOS

HA CREADO LAS coreografías *Solo reflejo* (2024) que la compañía de Ballet San Marcos presenta en el 36° Festival Danza Nueva del Icpna.

TAMBIÉN ES DE su autoría *Latencia* (2022-23), interpretado por la Compañía de Danza PUCP en el Festival Internacional Danza en la Ciudad 2023 en Bogotá, Colombia.

OTRAS OBRAS SUYAS son el videodanza *MovilLess* (2022); *Refracción* (2019); *El Gran Teatro del Mundo* (2017); *Mágica locura* (2015); *Casa tomada* (2014), ganadora de los fondos de Iberescena y realizada en Costa Rica; Sala de embarque (2012), ganadora de la tercera convocatoria del CCE Lima de ayuda a las artes escénicas.

ESTA PRESENTACIÓN HA contado con el apoyo del Ballet de San Marcos.



Músico Ken Ichikawa.

Músico Ken Ychicawa dará conciertos en Lima

Radicado actualmente en Barcelona, el músico Ken Ychicawa, vuelve al Perú para ofrecer tres conciertos muy especiales, junto con importantes músicos internacionales y músicos de la escena local.

Esta visita es parte de una gira por Sudamérica, que abarca también Chile, Argentina y Ecuador, a manera de preámbulo de su próximo lanzamiento discográfico *Temporal.*

Trayectoria

El destacado baterista, compositor y educador graduado en el Berklee College of Music de Boston y con maestría por la Universidad de Nueva York, es una de las principales figuras de la joven escena musical de *jazz* en el país. Como compositor, Ychicawa explora avenidas de jazz moderno, fusionado con música folclórica, clásica, rock y progresiva, camaleónica mezcla se puede apreciar en su álbum debut, *Thru Worlds.*

La primera presentación que lo trae de regreso a la capital se realizará el viernes 2 de agosto, en el Gato Tulipán de Barranco y será un concierto codirigido y enfocado en canciones de su autoría y composiciones de la cantante Melissa Aranîbar.

Los otros dos tendrán otros conceptos musicales.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL



Google confirmó que Gemini tuvo una gran actualización con la incorporación de 1.5 Flash, que brinda respuestas más rápidas en más de 40 idiomas y 230 países; además, de una nueva función de contenido relacionado; y la ampliación de las experiencias Gemini para adolescentes y aplicaciones móviles.

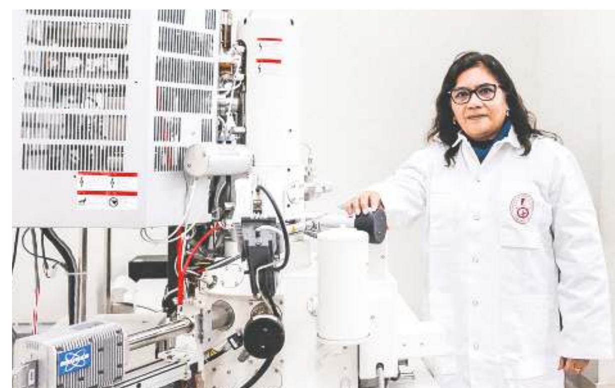
Smartphone

● El Honor 200 Lite tiene un sistema fotográfico que consta de una cámara principal de 108MP, una gran angular y de profundidad de 5MP, y una macro de 2MP. La cámara principal admite una apertura f/1.75 y 108 millones de píxeles de imágenes de alta definición con el modo High-Ores.



Honor 200 Lite.

INVESTIGACIÓN DE LA UNI



● El biogás se obtiene a partir de los desechos orgánicos de las industrias alimentaria, agrícola o ganadera. Con la aplicación de nanopartículas de óxidos de hierro, un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería ha mejorado la eficiencia de la producción de este gas combustible. El proyecto fue financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (ProCiencia) y el Sencico.

Iluminación

● La función Music Sync permite que las luces WiZ puedan reaccionar al ritmo de la música detectada por un teléfono inteligente o tableta con la aplicación oficial. Los usuarios pueden disfrutar de sus canciones favoritas y la iluminación cambiará de brillo. Se puede seleccionar entre las 9 paletas de colores prediseñadas en la aplicación.



Aplicación Wiz está disponible.

Agente IA

● Salesforce ha anunciado Einstein Service Agent, el primer agente de IA totalmente autónomo. Facilita el uso de IA generativa para crear respuestas conversacionales -basando sus respuestas en los datos empresariales de confianza de una empresa- adaptadas a la voz, el tono y las directrices de la marca de una empresa.

PREVENCIÓN CONTRA ATAQUES INFORMÁTICOS

CIBERSEGURIDAD en entidades públicas

Atención permanente. El Centro Nacional de Seguridad Digital mantiene un monitoreo de 24 horas de cada día para evitar ataques informáticos.



El Primer Simulacro Internacional de Ataques Cibernéticos se realizó el 23 de julio.



Sofía Pichihua

spichihua@editoraperu.com.pe

Durante cuatro horas seguidas, 364 especialistas en ciberseguridad de 102 entidades públicas y organizaciones privadas respondieron en tiempo real a simulaciones de ciberataques como parte del Primer Simulacro Internacional de Ataques Cibernéticos, que se realizó el 23 de julio.

El secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), César Vílchez Inga, dijo a *El Peruano* que el Centro Nacional de Seguridad Digital cuenta con dos sedes desde donde se monitorea el desempeño tecnológico de las entidades públicas.

2 SIMULACROS NACIONALES DE CIBERSEGURIDAD SE REALIZARON HASTA EL MOMENTO.

"Coordinamos con todas las entidades en temas de seguridad de la información. Cuando son ciberdelitos, lo hacemos con el Ministerio de Interior o la Policía Nacional que cuenta con la Divindat. Para temas de ciberdefensa coordinamos con las Fuerzas Armadas", mencionó. A su vez, se contactan con las entidades respectivas cuando se trata de temas financieros o de servicios digitales de privados.

DATOS

EL PRIMER SIMULACRO Internacional de Ataques Cibernéticos midió las capacidades de preparación, detección y análisis, contención y recuperación, así como las actividades postincidentes de seguridad digital de las entidades participantes.

AL EJERCICIO SE sumaron instituciones públicas y privadas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Guatemala.

Prevención

Sin embargo, para fortalecer el equipo ante escenarios de riesgo, el simulacro está orientado a medir el nivel de madurez y el trabajo en equipo de las diversas entidades.

"Se pone a prueba sus diversas metodologías, planes de seguridad de la información y la organización interna, pero también los niveles de coordinación entre nuestras entidades públicas con el sector privado, empezando el sector de TI, con las empresas de telecomunicaciones, los proveedores de servicios de Internet, pero también con las empresas desde la Asociación de Bancos o la Cámara de Comercio", dijo. A su vez, se invita a las municipalidades y gobiernos regionales.

En su opinión, a raíz de la pandemia, la transformación digital se ha acelerado y ha fomentado la digitalización, por lo que la seguridad de los datos gana mayor relevancia en todo nivel: desde el correo electrónico hasta las plataformas digitales o de servicios.

"Es muy importante el tema de la seguridad de la información y hoy en día, en el marco de la OCDE, la seguridad digital es una actividad de 24 horas a la semana", sostuvo.

Es por ello que es muy relevante la formación del personal en ciberseguridad de las entidades públicas y de la industria que emplea plataformas digitales.

La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital también realiza sensibilización de las entidades privadas para reforzar el cuidado del acceso a sus sistemas de información.

Desde el sector público, se espera desarrollar el plan de autenticación con la implementación masiva del DNI Electrónico.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Peruanos siguen dando batalla en los Juegos París 2024



Alonso Correa deberá esperar hasta mañana para ingresar al mar del Teahupo'o, Tahití, luego que la organización de los Juegos París 2024 aplazó un día la disputa de los cuartos de final de las competencias de surf por mal tiempo. El surfista nacional saldrá desde el mediodía para enfrentar al japonés Reo Inaba por un lugar en las semifinales para así luchar por la medalla olímpica. El jueves también se desarrollarán las instancias finales.

En otros resultados de exponentes nacionales de ayer, la bádmintonista Inés Castillo cayó (16-21 y 17-21) ante Arin Naslihan de Turquía por el grupo J de la rama individual femenina; la velerista, en la modalidad de IQFoil femenino, María Belén Bazo disputó cinco regatas y sumó 43 puntos para instalarse en el cuarto puesto de la general.



KIMBERLY GARCÍA QUEDÓ LISTA PARA COMPETIR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024

CAMINO AL TRIUNFO

La marchista de Huancayo buscará mañana, en la madrugada, subirse al podio.

Respaldada por el aliento incesante de más de 34 millones de peruanos, Kimberly García sale en la madrugada del jueves, a las 2:20 horas del Perú, a la conquista de la medalla olímpica en los Juegos París 2024 en la prueba de la marcha atlética femenina de los 20 kilómetros.

En comparación con sus dos anteriores participaciones en Juegos Olímpicos, la atleta nacida de Huancayo parte en la capital francesa como favorita para ganar la prueba en la plaza de Trocadero. Es la esperanza del atletismo latinoamericano, que ha perdido por lesión a una de sus más grandes figuras, Yulimar Rojas.

El favoritismo de Kimberly radica en su carrera ascendente en el ámbito internacional en la marcha atlética, luego de sus anteriores participaciones en Río 2016 y Tokio 2020.

En el 2022 se proclamó dos veces campeona mundial en las modalidades de 20 y 35 kilómetros y, al año siguiente, ocupó el segundo lugar mundial en los 35 kilómetros y ganó la medalla de oro de los Juegos Panamericanos de Santiago.

Durante el 2024 ha obtenido el primer lugar en los 20 kilómetros disputados en República Checa, en el Mundial por equipos de Turquía y en el Gran Premio de los 20 kilómetros en Rio Maior, Portugal.



Más allá de su buen nivel físico y técnico, 'Kim' también supo potenciar la parte mental y psicológica para sostener su rendimiento desde hace dos años.

"Llego mucho más fuerte tanto física, emocional y psicológicamente. He madurado deportivamente, tengo los objetivo más claros, estoy en la capacidad de poder pelear por una medalla, voy a dar lo mejor de mí", sostuvo García días antes de partir a Francia.

Una muestra de su madurez deportiva se plasma en la capacidad que tiene para ser muy táctica en sus travesías, lo cual le ha permitido dosificar sus fuerzas para evitar caer en errores técnicos y llegar entera a la meta.

"En los entrenamientos estoy muy bien, así que tengo que ir y plasmar todo. Desde muy pequeña he tenido en la cabeza llegar a campeonatos importantes y esa pasión va creciendo, los objetivos cambian, ya que no solo quieres llegar, sino estar en el podio. Tengo que competir muy bien y de manera inteligente", asegura la exponente de 30 años.

En la competencia femenina, Kimberly García no estará sola porque la acompañan las también peruanas Evelyn Inga y Mary Luz Andía. Dos horas antes, a las 00:30 horas (hora peruana), César Rodríguez y Luis Henry Campos participarán en la prueba masculina de 20 kilómetros.

Rivales fuertes

Sin duda, García tendrá que hilar fino en su competencia porque entre las 49 rivales que enfrentará en la prueba destacan campeonas mundiales y grandes promesas de la marcha atlética. Una de las principales figuras de esta competencia a nivel global es la española María Pérez, quien ocupó el cuarto lugar de la disciplina en Tokio 2020. La atleta de 1.58 m y 28 años le arrebató a Kimberly el título de campeona del mundo en marcha el 2023 en Budapest.

Otra oponente fuerte es la atleta china Jiayu Yang, quien ostenta el récord mundial de 20K en marcha (1h23:51) que obtuvo el 2021. Además, se volverá a enfrentar a Ma Zhenxia, quien le pisó los talones en el reciente Mundial de Marcha por equipos celebrado en Turquía.

Por el lado de Latinoamérica, además deberá tener cuidado con la mexicana de 25 años Alegna Gonzalez (puesto 5 en Tokio 2020), que fue considerada la cuarta mejor marchista del mundo a inicios del año, según World Athletics. Otra rival que le podría dar pelea es la campeona brasileña Viviane Lyra.

DATOS

KIMBERLY GARCÍA ACABÓ en el puesto 14 en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y en Tokio 2020 abandonó la competencia.

EN LOS JUEGOS París 2024, la deportista también participará en la maratón de marcha por relevos mixtos junto a César Rodríguez, el miércoles 7 de agosto desde las 00:30 horas (hora peruana).

LA COMPETENCIA DE la marcha atlética será transmitida en directo por la señal abierta de ATV (canal 9) y señal privada de Claro TV (Claro Sports), que pone a disposición sus canales oficiales en YouTube.